



### **Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM)/ Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) (1956-**

A fines del año 1956 el Consejo Directivo de la Universidad de la República, resolvió emprender en forma centralizada las actividades de extensión, ya que hasta ese momento eran llevadas a cabo de manera descoordinada por parte de algunos de sus servicios. A esos efectos, creó la Comisión de Extensión y Acción Social, conformada por cuatro docentes y dos estudiantes y presidida por la Dra. Adela Reta. Asimismo, destinó una partida presupuestal para su funcionamiento. Tres años más tarde, en 1959 -tras ser aprobada la nueva Ley Orgánica de 1958- sobre la base de esa comisión se instituyó el *Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social*, cuyo reglamento se aprobó en 1961, al que también asignaron recursos presupuestales propios para los gastos de funcionamiento y contratación de personal<sup>1</sup>. Sus objetivos fueron:

- *Capacitar a la comunidad para la comprensión y solución de sus problemas, mediante el esfuerzo organizado de la propia comunidad. Ampliar la esfera social de la Universidad, poniéndola al alcance de sectores que no tienen acceso a ella por razones socio-económicas.*
- *Crear una vinculación solidaria entre la Universidad y los sectores populares, a efectos de que haya una interacción activa entre ambos.*
- *Realizar el estudio de problemas de interés general, propendiendo a su comprensión pública, en estrecho contacto con el pueblo.*
- *Divulgar los conocimientos culturales -artísticos, técnicos, científicos- a la población en general, a las comunidades organizadas y a los órdenes universitarios. Impartir a los estudiantes una enseñanza activa en contacto con el medio social en que deberán actuar una vez graduados.*
- *Vincular a la Universidad, a través de actividades prácticas con las otras ramas docentes y con instituciones que efectúan una labor social afín a la extensión.*

Desde la creación de esta primera Comisión hasta hoy, el servicio ha pasado por varias reestructuraciones fruto de importantes procesos de cambio. El propio concepto de extensión universitaria, que reconoce antecedentes en el legado reformista de Córdoba, ha ido variando sus significaciones a lo largo de estos años, muchas veces como resultado de las transformaciones producidas en torno cómo se concibe la función social de la Universidad y de los cambiantes contextos políticos a nivel nacional y global. Qué es la extensión y cuáles son sus alcances, no convocó unanimidades; todo lo contrario ha sido -y es- objeto de disputas y controversias al interior del colectivo universitario.

---

<sup>1</sup> Reglamento del Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social, setiembre de 1960 (Aprobado por el Consejo Directivo Central en sesión del 16 de setiembre de 1960)En: Mario A. Cassinoni, *Memoria del Rectorado*, Montevideo: Universidad de la República, 1962, 210-1

La acción de este departamento se organizó siguiendo tres planes que daban continuación a las líneas de trabajo instituidas en 1956:

a) El plan urbano se estructuró sobre la base de actividades que desde 1956 se venían desarrollando en el Barrio Sur de Montevideo, con el aporte de algunas cátedras de la Facultad de Medicina.

b) El plan suburbano se centró en tres zonas de Montevideo, cercanas entre sí: Barrio Borro, Barrio Instrucciones y Unidad Casavalle. Para estos barrios se proyectaron programas de medicina preventiva, huertas familiares, organización de cooperativas, bibliotecas, etc.

c) El plan rural se llevó adelante conjuntamente con el Centro de Misiones Socio-Pedagógicas de Montevideo, que venía cumpliendo su labor en tres rancheríos del departamento de Flores: Piedras, Pintos y Costas del San José. Dificultades de distinto orden, entre las cuales la escasa colaboración de algunas instituciones oficiales -como el Consejo de Enseñanza Primaria (que negó la utilización del local escolar para actividades de extensión) o las intendencias municipales- trabaron el normal funcionamiento del departamento.

Pese a las referidas dificultades, se mantuvo la actividad en los años siguientes, extendiéndola a otras zonas del país: Florida (Capilla del Sauce), Treinta y Tres (La Charqueada), San José (Rincón de la Bolsa).

A mediados de la década de 1960, además de algunos cursillos tendientes a la capacitación de voluntarios para las tareas de extensión, que redundaron en un crecimiento temporal de la participación estudiantil, el Departamento promovió la discusión en profundidad de la política extensionista, con la participación activa de la FEUU. Los problemas derivados de la ausencia de esa política extensionista, la escasa participación de las cátedras, etc. subsistieron, y llevaron al cierre de la planta piloto urbana en 1967. Por ese entonces parecía claro para los integrantes del Departamento que no era función del mismo suplir o duplicar servicios; el Departamento no podía suplantar a las cátedras, sino que éstas debían ser las que llevaran a cabo la labor de extensión como actividad curricular. Sin embargo, se percibía también que si la inclusión de la extensión en los programas no se realizaba de manera coordinada, global, se corría el riesgo, antes previsto, de una imagen desintegrada de la Universidad hacia el exterior.

La necesidad de un diferente encare de la labor de extensión, llevó a que en 1967 se llevase a cabo una experiencia algo distinta a las anteriores, centradas en la atención de plantas piloto. Acorde con esto, el Departamento de Extensión Universitaria elevó al Consejo Directivo Central un proyecto sobre el programa de Acción Social Universitaria que incluía el estudio social de un alto número de rancheríos, que fuera luego publicado con el título: "Los rancheríos y su gente".

En el transcurso de este proyecto, surgieron algunas dificultades que provinieron -fundamentalmente- de los propios organismos públicos -incluida la Universidad. Según un cronista de la Gaceta de la Universidad, hubo "recelo", "resistencia", "abulia": el Consejo de Enseñanza Primaria demoró la resolución referente a su colaboración con la experiencia hasta que fue demasiado tarde; los conflictos suscitados en el Ministerio de Salud Pública y en la Administración de Ferrocarriles del Estado crearon dificultades en la prestación de servicios sanitarios y en el traslado de los equipos de encuestadores; la propia dinámica del Departamento de Extensión trabó también el adecuado funcionamiento de la experiencia. Además se organizaron "Programas Locales Coordinados" que consistían en el estudio interdisciplinario de diferentes problemáticas sociales en los departamentos de Lavalleja, San José, Cerro Largo y Tacuarembó. En estos casos se procuraba el apoyo de instituciones locales que luego diesen continuidad a las tareas. En las actividades participaron diferentes

servicios: Facultades de Agronomía, Ingeniería y Veterinaria y las Escuelas de Enfermería y Psicología.

En octubre de 1973 la Universidad de la República fue intervenida por el régimen dictatorial instalado desde junio de ese año. En diciembre de 1974, luego de que las autoridades militares realizaran un vasto operativo destinado a eliminar todo vestigio de anteriores actividades y de la concepción filosófica que las sustentaban, el Ministerio de Educación y Cultura aprobó una Ordenanza Orgánica de los Servicios Dependientes del Rectorado que contemplaba la creación de la Dirección General de Extensión Universitaria. Esa dependencia comenzó a funcionar en 1975. Se instalaron, en consecuencia, como servicios dependientes del rectorado interventor, ocho oficinas centrales, entre las que estaba la Dirección General de Extensión Universitaria. El artículo 135 de la ordenanza detallaba la integración del organismo, que quedó constituido por un Departamento de Medios Técnicos de Comunicación y tres divisiones: Extensión Técnico-Cultural, Publicaciones y Ediciones y Bienestar Estudiantil. También se instaló la División de Servicios en el interior, encargada de las tareas de extensión que se llevarían a cabo en diversas ciudades y localidades fuera de Montevideo.

Las nuevas autoridades carecían de interés en posibilitar algún tipo de participación popular o en dar a la Universidad un papel distinto al de la mera formación de técnicos puestos al servicio de una cierta filosofía económica y política. La falta de esa preocupación por los problemas sociales hizo que bajo el rubro "extensión universitaria" se incluyese un conjunto heteróclito de actividades: teatro, coro, publicaciones, becas de trabajo, conferencias, anexos en el Interior, etc. Sería necesaria la finalización de este periodo para que se diese nuevamente la posibilidad de reiniciar los procesos truncos del viejo Departamento de Extensión.

A partir de 1985 -finalizada la intervención militar- la Universidad se prestó rápidamente a rehacer su estructura y retomar las funciones que habían sido suspendidas o desviadas de su objetivo original. En un primer momento subsiste -formalmente- la estructura administrativa de la etapa anterior, pero comienzan a funcionar con cierta independencia los servicios de Bienestar Estudiantil, Publicaciones, Extensión y Servicios del Interior. En 1988 se fusionan la Dirección General de Extensión y la División Servicios del Interior, los que quedan englobados en una Dirección General denominada *Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)*, dependiente del Rectorado. Sus objetivos fueron la coordinación de todas las actividades de extensión de los distintos servicios universitarios (Facultades, Escuelas, Institutos), así como la instrumentación de las políticas de extensión que aprobase el Consejo Directivo Central. Asimismo, le correspondía la promoción y organización de cursos -regionales o locales- de carácter extracurricular para no universitarios.

En diciembre de 1993 el Consejo Directivo Central creó la Comisión Sectorial de Extensión que se integró con: un delegado del Rector, un representante de cada orden universitario, el Director del SCEAM y un representante de las distintas áreas científicas y artísticas y de la Regional Norte. Esta Comisión Sectorial tendría como atribuciones, planificar, orientar y coordinar las actividades de extensión que realicen los distintos servicios universitarios así como las que se encarasen a nivel central.

En esta etapa la Universidad se vio enfrentada a la necesidad de reconstituir todas sus actividades de extensión, suspendidas de manera forzosa en 1973. No se podía, obviamente, continuar los planes esbozados en aquel entonces: el cambio de escenario social y político imponía nuevos encares, más allá de la ineludible continuación de actividades como los cursos de verano que siempre se habían sentido como una necesidad. La descentralización universitaria pasó a constituirse en un

reiterado tema que ocupó tanto a comisiones diversas como a los propios órganos centrales, pero, sin embargo, no logró cuajar en la definición de una clara política al respecto; más por inercia, a impulsos de requerimientos externos, se fueron desarrollando actividades más que nada de enseñanza y difusión cultural, tanto a través de la Regional Norte como de las Casas de la Universidad (en Rivera y Tacuarembó), así como en diversos puntos de país mediante cursillos de todo tipo. Fuera del ámbito central se generó -empero- una experiencia muy afín con la filosofía extensionista de épocas anteriores: el programa APEX, que se proponía obrar sobre un medio social concreto, contando con la activa participación de los vecinos del mismo. EL SCEAM integró últimamente las actividades de este programa, apoyándolo económicamente, así como promovió un desarrollo general dentro de la Universidad de la actividad de extensión, mediante una oferta de financiamiento efectuada a todos los servicios.

## **Jorge Bralich**

### **Bibliografía**

Bralich, Jorge (2006) *La extensión universitaria en el Uruguay*, Montevideo: Universidad de la República

Bralich, Jorge (1986) *Las misiones socio-pedagógicas en el Uruguay. Una experiencia precursora de la extensión universitaria*. Montevideo: Nordan Comunidad

Cassinoni, Mario A. (1962). *Memoria del Rectorado*, Montevideo: Universidad de la República

Oddone, Juan Antonio y Paris, Blanca (1971). *La universidad uruguaya del militarismo a la crisis 1885-1958*, Montevideo: Universidad de la República

Paris de Oddone, M. Blanca (2010) *La Universidad de la República desde la crisis a la intervención 1958-1973*, Montevideo: Universidad de la República